

## GESTIÓN DE ACTIVOS



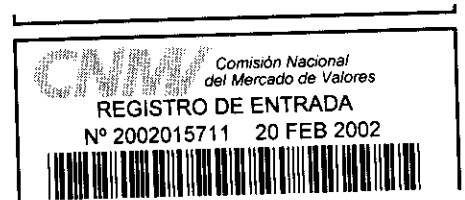
# Santander Central Hispa

### COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº Castellana, 19

28046 MADRID



Madrid, 18 de febrero de 2002

### HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BCH SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2368- y SANTANDER SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2367-, lo siguiente:

1º Que con fecha 18 de febrero de 2002, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Antonio de la Esperanza Rodríguez, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- BCH SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS (Fondo absorbente)
- SANTANDER SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que resulta como sigue:

Valor Liquidativo del Fondo Absorbido a fecha 17 de febrero de 2002 = 50.0607864008  
-----  
Valor Liquidativo del Fondo Absorbente a fecha 17 de febrero de 2002 = 49.9292192937  
----- = 1.002635072

En consecuencia, cada partícipe del Fondo absorbido SANTANDER SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS, recibirá 1.002635072 participaciones del Fondo Absorbente BCH SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión absorbido SANTANDER SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS al adquirir el Fondo absorbente BCH SELECCIÓN FONDOS EUROPA, FIMS, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de SANTANDER CENTRAL HISPANO SELECCIÓN EUROPA, FIMS.

4º Que una vez la Escritura de Fusión antes citada quede debidamente inscrita en el Registro Mercantil, se remitirá copia de la misma ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

Antonio Faz Escaño  
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC.